



“Contratación del servicio de arrendamiento de una residencia para el Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Puerto Maldonado”

ACTA DE ACUERDOS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REF. Contratación Directa N° DIRECTA-PROC-9-2024-RE “Contratación del servicio de arrendamiento de una residencia para el Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Puerto Maldonado”.

En Lima a los 02 días del mes de julio de 2024, siendo las 10:15 horas del día antes indicado, el Órgano Encargado de las Contrataciones se reunió en la Unidad de Adquisiciones de la Oficina de Logística, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y otorgar la buena pro del procedimiento de selección Contratación Directa N° DIRECTA-PROC-9-2024-RE-1 primera convocatoria.

Se informa que los siguientes postores en sociedad conyugal presentaron su oferta a través de mesa de partes de la Oficina de Logística:

N°	POSTOR (ES)	FECHA/HORA
1	GLADIZ UGARTE SOLÍS Y DEL AGUILA ZUÑIGA GUILLERMO FEDERICO	01/07/2024 10:30 AM

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria numeral 2.2.1.1 documentos para la admisión de oferta, conforme a lo exigido en las Bases.

Se indica que el postor en sociedad conyugal GLADIZ UGARTE SOLÍS Y DEL AGUILA ZUÑIGA GUILLERMO FEDERICO, cumplen con presentar la documentación obligatoria, por lo que se admite su oferta.

N°	POSTOR (ES)	RESULTADO
1	GLADIZ UGARTE SOLÍS Y DEL AGUILA ZUÑIGA GUILLERMO FEDERICO	Cumple con presentar los documentos obligatorios

Acto seguido, a fin de proceder con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a otorgar la buena pro, de acuerdo con el siguiente detalle:

Resultado Final:

N°	POSTOR (ES)	PRECIO DE LA OFERTA
1	GLADIZ UGARTE SOLÍS Y DEL AGUILA ZUÑIGA GUILLERMO FEDERICO	S/ 58,800.00

ACUERDOS:

El Órgano Encargado de las Contrataciones acuerda:

1. Otorgar la Buena Pro al proveedor: **GLADIZ UGARTE SOLÍS**
2. Luego de otorgar la buena pro, remitir el expediente de contratación a la Unidad de Adquisiciones, para que asuma competencia en la ejecución de los actos destinados a la formalización del contrato.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

CONTRATACIÓN DIRECTA N° DIRECTA-PROC-9-2024-RE-1

“Contratación del servicio de arrendamiento de una residencia para el Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Puerto Maldonado”

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:45 horas del día antes indicado se culmina la reunión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad:

RAÚL ALDORADIN GUTIERREZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

ALEJANDRO OMAR CORNEJO QUISPE
JEFE DE ADQUISICIONES

RICARDO ANTHONY LONGA CAPRISTAN
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES